

Los topónimos terminados en *-ués*, *-és*, *-iés* en las Cinco Villas de Aragón*

MARCELINO CORTÉS VALENCIANO

Resumen: Gerhard Rohlfs estudió en varios de sus artículos la naturaleza y la extensión de los topónimos terminados en *-ués*, *-és*, *-iés* diseminados a ambos lados de los Pirineos. Este trabajo pretende completar la nómina de topónimos terminados en *-ués*, *-és*, *-iés* en el ámbito territorial de las Cinco Villas de Aragón, ampliando la relación de siete topónimos establecidos por Rohlfs con otros siete nuevos. Una vez establecido el inventario, se revisan y completan las bases antroponímicas ya propuestas por Rohlfs y se ofrecen explicaciones para los nuevos nombres de lugar que se incorporan a esta serie toponímica. Del análisis se deduce una extensión geográfica del sufijo *-ués*, *-és*, *-iés* hacia el sur mayor que la que estableció el filólogo alemán. La situación de los topónimos cincovilleses terminados en *-ués*, *-és*, *-iés* correlaciona además con las antiguas vías de comunicación de la comarca y con otros topónimos antroponímicos.

Palabras clave: Toponimia, antroponimia; sufijos *-ués*, *-és*, *-iés*; Cinco Villas.

Abstract: Gerhard Rohlfs studied in some of his articles the nature and extent of the toponymies ending in *-ués*, *-és*, *-iés*, found in both sides of the Pyrenees. This work tries to complete the list of toponymies ending in *-ués*, *-és*, *-iés* in the area of the «Cinco Villas» in Aragon, making Rohlfs's list of seven toponymies bigger by adding seven more. Once the list has been fixed, Rohlfs's anthroponymic basis are revised and completed, and explanations for the new names of places which are included in this toponymic series are offered. From the analysis, a bigger geographical extent of the suffix *-ués*, *-és*, *-iés* than that fixed by the German phi-

* Este trabajo tiene como referencia fundamental la tesis doctoral titulada *Toponimia de las Cinco Villas de Aragón*, elaborada en el marco del Programa de Doctorado «Pensamiento, Lengua y Cultura» del Departamento de Filología de la Universidad de Cantabria. Dicha tesis doctoral fue dirigida por la Dra. M.^a Fátima Carrera de la Red y se defendió en junio de 2008 ante un tribunal formado por D. José M.^a Enguita Utrilla (presidente), D. Tomás Labrador Gutiérrez (secretario), D. Agustín Ubieto Arteta (vocal), D. José Luis Ramírez Sádaba (vocal) y D. Vicente Lagüéns Gracia (vocal), a quienes agradezco los comentarios y sugerencias que me hicieron llegar. Agradezco también de forma especial el amable ofrecimiento de D. José M.^a Enguita Utrilla para publicar este trabajo.

lologist is deduced towards the south. Besides, the situation of the toponymies of the «Cinco Villas» ending in *-ués*, *-és*, *-iés*, links to the old paths of the area and to other anthroponomic toponymies.

Key words: Toponymy, anthroponomy; suffixes *-ués*, *-és*, *-iés*; Cinco Villas.

1. INTRODUCCIÓN

Hasta fechas recientes una de las zonas de Aragón en donde la investigación toponímica estaba todavía pendiente de realizar era la comarca de las Cinco Villas¹. El estudio y el análisis de la toponimia mayor —los pueblos y los despoblados— de esta comarca ha deparado una serie de conclusiones interesantes que de modo muy general pasamos a exponer².

En primer lugar, la toponimia de las Cinco Villas tiene como base el latín, plasmación inequívoca de una romanización tardía pero profunda gracias a las importantes vías de comunicación que surcaron la comarca durante ese periodo histórico³. Del estudio se desprende que el 83% de los nombres de lugar analizados tiene su origen en dicha lengua; apenas un pequeño grupo de topónimos (en torno al 5%) encuentra su explicación en raíces indoeuropeas y en sus procedimientos derivativos⁴; esta descripción general se completa con la nula presencia de topónimos de origen germánico y con una exigua representación de topónimos de origen árabe⁵.

En segundo lugar, ninguno de los topónimos analizados se explica a través del euskera, desestimando así las conjeturas e hipótesis que vaticinaban el hallazgo de un copioso yacimiento de topónimos eusquéricos en las Cinco Villas debido a su situación fronteriza con la Comunidad Foral de Navarra y a la antigua ocupación del territorio por parte de los Vascones. De esta manera queda refutada definitivamente

1. El ámbito territorial de las Cinco Villas aquí utilizado excede el actual marco comarcal establecido en la Ley 26/2002, de 26 de noviembre, de las Cortes de Aragón por la que se crea la Comarca de las Cinco Villas. El ámbito territorial comprende básicamente los antiguos Partidos Judiciales de Ejea de los Caballeros y Sos del Rey Católico, incluyendo también los enclaves navarros de Petilla de Aragón y Bastanes.

2. A partir de Cortés Valenciano (2010).

3. *Vid.* al respecto los trabajos de Magallón Botaya (1986: 95-158, 1995: 21-42). Una nueva interpretación del trazado *Caesarea Augusta-Beneharno* puede encontrarse en la monografía de Moreno Gallo (2009).

4. Entre estos topónimos se encuentran, por ejemplo, *Ejea de los Caballeros*, *Sádaba* y *Biel*.

5. Únicamente dos topónimos son de origen árabe. Se trata de los despoblados de *Almalel* y *Júnez*, ambos situados en el actual término municipal de Luna.

la identificación que Menéndez Pidal hizo de *Exea* — nombre medieval de *Ejea de los Caballeros*— con la voz *etxea* ‘casa’, en su célebre artículo de 1948 titulado «Javier-Chabbarri. Dos dialectos ibéricos»⁶.

Por último, destaca la importancia cuantitativa y cualitativa que posee la antroponimia para explicar la toponimia de las Cinco Villas. En efecto, de los ciento veintidós topónimos analizados, setenta se explican total o parcialmente a través de la antroponimia, lo que supone el 57% del corpus analizado.

De entre estos topónimos de carácter antropónimo merece una especial atención la presencia de un grupo de topónimos terminados en *-ués*, *-és*, *-iés*, siete de los cuales figuran en el corpus de referencia que estableció el filólogo alemán Gerhard Rohlfs en sus clásicos artículos sobre la cuestión⁷, pero otros tantos no.

El objetivo de este trabajo es el de completar la nómina de topónimos cincovillese terminados en *-ués*, *-és* *-iés* señalados por G. Rohlfs y mostrar cómo la línea geográfica de extensión de esta clase de topónimos se sitúa más al sur de lo señalado por este autor.

2. ESTADO DE LA CUESTIÓN

En su trabajo titulado «Sobre las vocales ibéricas *ě* y *ǒ* en los nombres toponímicos» (1918), posteriormente recogido en su compilación *Toponimia prerrománica hispana* (1968), Ramón Menéndez Pidal analizó los nombres vascos que, a su juicio, se encontraban esparcidos en las zonas pirenaicas de Huesca y Lérida, constatando la diptongación de las vocales tónicas /*ě*/ > *-ié-* y /*ǒ*/ > *-ué-*⁸.

Tras estudiar los distintos topónimos, Menéndez Pidal estableció un inventario de los supuestos que concurrían en este fenómeno fonético (adjetivos *berri* y *gorri*, sufijos *-toi* y *-oi*) y dedicó uno específico

6. Posteriormente recogido en la compilación *Toponimia prerrománica hispana* (1968), por la que se cita. La identificación expresa de Menéndez Pidal aparece en las páginas 239-240.

7. «Sur une couche prèromane dans la toponymie de Gascogne et de l'Espagne du Nord» (Rohlfs, 1956: 39-81); «La colonisation romaine et pré-romaine en Gascogne et Aragon» (Rohlfs, 1956: 103-113); «Un type inexploré dans la toponymie du Midi de la France et de l'Espagne du Nord (Le suffixe *-és*, *-iés*)» (Rohlfs, 1956: 114-126). Estos dos últimos artículos aparecieron publicados en el número monográfico de homenaje que el *Archivo de Filología Aragonesa* dedicó al filólogo alemán, traducidos por Vicente Lagüéns y José M.^a Enguita, respectivamente (*vid. AFA*, XL (1988): 31-43 y 45-59).

8. Menéndez Pidal, 1968: 18-21.

a la terminación *-otz* (del vasco ‘frío’; por ejemplo, *Iturrioz* ‘Fuen fría’) y a su derivado *-otze*, terminaciones que pueden dar lugar a *-ós* y *-ués* respectivamente (*Navascués* < *Navascotze*; *Sagüés* < *Sagotze*) y que se extienden a lo largo de Navarra, el norte de Aragón y llegan incluso hasta Lérida.

Como ya es conocido, este fenómeno le permitió establecer tres épocas en la romanización de ese territorio, correspondiendo a este fenómeno de la diptongación de /ě/ (> *-ié-*) y /ǒ/ (> *-uē-*) una romanización tardía, caracterizada por la abundancia de topónimos de tipo ibero-vasco⁹ y «una muy antigua convivencia bilingüística de romanizados y vascongados»¹⁰.

Posteriormente Julio Caro Baroja matizó lo expuesto por Menéndez Pidal y advirtió de la posibilidad de que bajo algunas de esas terminaciones se escondiera un elemento de tipo patronímico, es decir, se apuntara un nombre de persona¹¹. Por todo ello, recomendó precaución a la hora de reunir en un mismo grupo todos esos topónimos con terminación *-ués*, ya que, a su juicio, «engloban nombres con desinencias originarias distintas»¹². Caro Baroja concluyó sus apreciaciones con una recomendación metodológica a la hora de analizar estos topónimos: «El análisis de las desinencias ha de hacerse, siempre, unido a la primera parte del nombre»¹³.

El estudio monográfico de esta serie toponímica fue obra de G. Rohlfs en 1952, quien reunió una abundantísima colección de topónimos en *-ués* a ambos lados de los Pirineos (en total, doscientos cuarenta) y propuso una explicación etimológica muy diferente. Para Rohlfs, el sufijo *-ÖSSU* (> *-ués*) sería un sufijo prerromano con función denominativa, similar a la del sufijo latino *-ANUS* y a la del galo *-ACUS*.

Tres años más tarde Rohlfs amplió estas conclusiones con un artículo en el que señalaba una serie de sesenta y siete topónimos formados a partir del sufijo *-ĔSSU* (> *-és*, *-iés*), considerándolo como mera variante del sufijo *-ÖSSU*¹⁴.

9. Rohlfs, 1956 (en *AFA*, XI: 45-59 y 31-43).

10. Menéndez Pidal, 1968: 41.

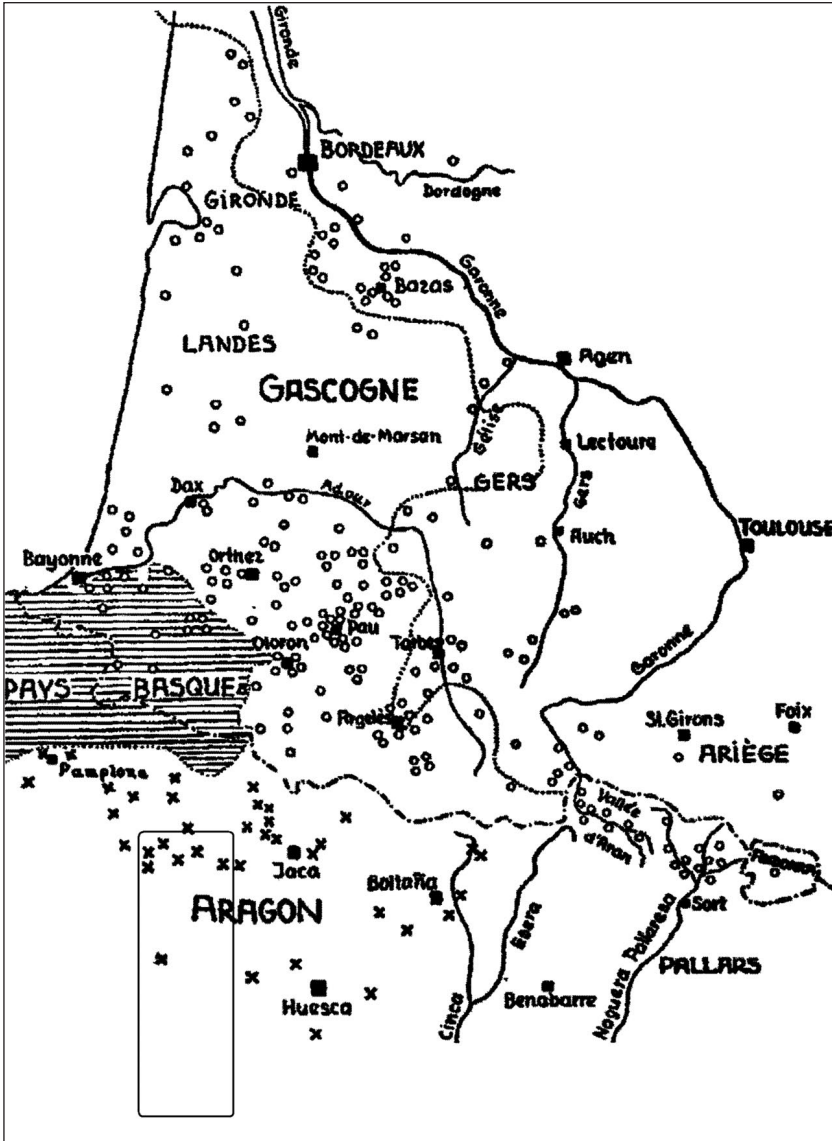
11. Primero como una sugerencia formulada en 1945 (110-113), posteriormente retomada en su libro *Sobre la toponimia del Pirineo aragonés* (1981: 10-11), por el que se cita.

12. Caro Baroja, 1981: 10.

13. Caro Baroja, 1981: 11.

14. Rohlfs, 1956: 114-126.

LOS TOPÓNIMOS TERMINADOS EN -UÉS, -ÉS, -IÉS EN LAS CINCO VILLAS



Distribución de los topónimos modernos del tipo *-os*.
 En recuadro, los siete topónimos de la serie en la zona de las Cinco Villas.

o = *-os, -osse, -osus*

x = *-ués, -ueste*

[Procedencia: Rohlf, 1956: 79]

En 2005 Francisco Villar Liébana dedicó un capítulo de su trabajo «Indoeuropeos y euskaldunes en el País Vasco y Navarra. Genes, lenguas y topónimos»¹⁵ a analizar estos sufijos en sus distintas realizaciones formales a ambos lados de los Pirineos, señalando, de entrada, que el sufijo *-os(s)-* «no tiene una explicación lingüística dentro de lo que sabemos del euskera y el paleoeuskera»¹⁶. A su vez llamó la atención sobre cuatro rasgos que caracterizan el comportamiento de este sufijo¹⁷:

1. No hay ni un solo *topónimo antiguo* construido mediante dicho sufijo ni al norte ni al sur de los Pirineos: solamente antropónimos derivados de otros antropónimos.
2. El sufijo *-oss-* se aplica indistintamente a nombres base de etimología tanto euskera como gala y latina; además, la mayoría de estos nombres no tiene etimología euskera.
3. Los antropónimos en *-os(s)us* se encuentran todos en Aquitania. No hay ni un solo ejemplo en Hispania.
4. El sufijo *-oss-* carece de entronque dentro de la morfología derivacional del euskera, tanto moderno como antiguo, en la medida en que se conoce.

Las conclusiones a las que llega F. Villar tras exponer los rasgos anteriores son las siguientes:

Todo ello elimina cualquier fundamento para afirmar que era un *sufijo topónimo prerromano perteneciente al euskera*. Sea cual sea su verdadero origen, no hay base alguna para suponer que el sufijo *-oss-* estuviera en uso en la toponimia prerromana de Hispania¹⁸.

En cuanto al origen, F. Villar señala lo siguiente:

Por otra parte, no se puede descartar que el *-os(s)us* aquitano no sea sino la incorporación del sufijo adjetival latino *-osus* por parte de una lengua (el paleoeuskera) que tenía pocos adjetivos y concretamente, según parece, ningún procedimiento productivo de adjetivación denominativa. En efecto, si *Bort-* (en *Bortosus*), es una adaptación de latín *fortis*, nada impide pensar que su sufijo *-osus* pudiera ser también un latinismo incorporado ya en pleno proceso de romanización¹⁹.

15. El artículo lleva por título «Los topónimos modernos en *-ós, -osse, -ost, -oust, -oz, -oz, -oze, -otz; -ués, etc.*» (Villar Liébana, 2005: 493-495). También vuelve sobre la cuestión en otro capítulo posterior que lleva el título «Antigüedad de los vascos y del euskera en la Península Ibérica. Genes, Lenguas y Topónimos».

16. Villar Liébana, 2005: 495.

17. Cito las conclusiones de manera casi literal a partir de Villar Liébana, 2005: 495.

18. Villar Liébana, 2005: 495. Las cursivas son del propio autor.

19. Villar Liébana, 2005: 495. Las cursivas son del propio autor.

Por último, en el capítulo final establece la siguiente cronología:

Los abundantes topónimos modernos en *-os*, *-ués*, etc. carecen de cualquier antecedente antiguo, por lo que hay que concluir que, sea cual sea su origen y etimología, su extensión es un fenómeno tardío, probablemente medieval²⁰.

3. INVENTARIO DE TOPÓNIMOS *-UÉS*, *-ÉS*, *-IÉS* EN LAS CINCO VILLAS

En la toponimia mayor de las Cinco Villas registramos un total de catorce topónimos con la terminación *-ués*, *-és* *-iés*, lo que representa el 11% sobre el total de antropotopónimos.

De estos catorce topónimos, siete de ellos fueron comentados por G. Rohlf s en los trabajos de referencia²¹; los siete restantes son una aportación de este estudio:

Topónimos señalados por G. Rohlf s	Topónimos aportados por este trabajo
<i>Añués</i>	<i>Añesa</i>
<i>Bagüés</i>	<i>Barués</i>
<i>Farasdués</i>	<i>Catamesas</i>
<i>Gordués</i>	<i>Españés</i>
<i>Sigüés</i>	<i>Ibardués</i>
<i>Undués</i>	<i>Lorbés</i>
<i>Urriés</i>	<i>Orés</i>

4. COMENTARIOS A LOS TOPÓNIMOS SEÑALADOS POR G. ROHLF S

Primeramente vamos a repasar lo que G. Rohlf s estableció con respecto a los topónimos que figuran en sus artículos sobre la cuestión. En unos casos nos limitamos a exponer lo ya dicho por este autor sin apostillar nada al respecto; en otros casos proponemos algunos matices

20. Villar Liébana, 2005: 511.

21. Son los mismos que figuran dentro del recuadro en el clásico mapa de Rohlf s (1956: 79).

o nuevas identificaciones antroponímicas basándonos en los repertorios onomásticos de referencia²².

Añúés

Añúés es el nombre de una antigua villa, hoy despoblado, situada en el término municipal de *Sos del Rey Católico*. En la actualidad *Añúés* se asocia únicamente con el riachuelo homónimo, tal y como estableció G. Rohlfs²³.

Este autor remitió para su explicación a lo dicho anteriormente para *Agnós*²⁴, topónimo con el que comparte la misma base antroponímica, ANNIUS, atestiguada como gentilicio y como *cognomen*²⁵.

Este mismo antroponimo explica los topónimos *Agnós*, *Agny*, *Agniac*, *Aignan* situados en el lado francés²⁶; en el lado español contamos con *Añón* y *Aniés* (ambos en Huesca)²⁷ y, como veremos en el siguiente apartado del trabajo, también con el topónimo *Añesa* (Ejea de los Caballeros).

M.^a Lourdes Albertos señaló lo siguiente a propósito de este nombre y su extensión:

Sólo cuatro hallazgos del nombre en Lusitania, pero como puede verse es frecuente fuera de ella. Es posible que no todos los hallazgos mencionados correspondan al nombre indígena, sino que alguno sea latino. Aparece también en la región iliria, Britania, Aquitania²⁸.

Bagüés

Sobre este topónimo Rohlfs señaló lo siguiente:

Bagüés (prov. *Saragosse*, part. *Sos*), *Baguasse* XI s. est à rapprocher du cognomen galo Vacus attesté dans una inscription de Langres (*CIL*, XIII, 10010, 1953^a).

22. Los repertorios onomásticos manejados son los de Iiro Kajanto (1982), Heikki Solin et Olli Salomies (1988) y los cuatro volúmenes de Barbanás Lőrincz (1999-2005), que recogen y amplían el repertorio de Andreas Mócsy (1983).

23. *Vid.* Rohlfs, 1956: 55, núm. 23: «nom d'un ruisseau».

24. Remite a la entrada *Agnós* (núm. 5).

25. Como gentilicio en Solin et Salomies, 1988: 16; como *cognomen* en OPEL, I: 56-57.

26. Como señala Rohlfs, el gentilicio ANNIUS est «fréquent dans les inscriptions de la Gaule» (Rohlfs, 1956: 39-81).

27. *Vid.* Ubieto Arteta, Antonio, 1984-1986, I: 115-121.

28. Albertos Firmat, 1966: 27.

[*Bagüés* (prov. Zaragoza, part. Sos), *Baguasse* s. XI se aproxima al cognomen galo *Vacus* atestiguado en una inscripción de Langres (*CIL*, XIII, 10010, 1953^a)]²⁹.

Como señaló I. Kajanto a propósito de los *cognomina* *VACUS*, *VACCUS*, *VACCA*, estos no fueron originariamente nombres latinos; posiblemente su origen fuera etrusco, como apuntó Schulze³⁰. Sin embargo, todos ellos se incorporaron muy pronto como *cognomina* al repertorio de nombres usados por los latinos.

Farasdués

Farasdués presenta una aparición documental muy tardía, lo que ha originado cierta desatención bibliográfica³¹. Durante la Edad Media fue aldea de Luesia y más tarde lo fue de Uncastillo. Se constituyó como municipio en 1834 y a partir de 1970 se integró en la organización municipal de Ejea de los Caballeros³².

En la relación de Rohlf *Farasdués* es, desde el punto de vista geográfico, el registro más meridional de la comarca. Sin embargo, este autor no llega a ninguna conclusión al respecto:

Farasdués (prov. Saragosse, part. Ejea de los Caballeros) est obscur, en l'absence de formes anciennes.

[*Farasdués* (prov. Zaragoza, part. Ejea de los Caballeros) es oscuro, por la ausencia de formas antiguas]³³.

Ninguno de los repertorios onomásticos manejados nos ofrece una base antroponímica literal. Además de otras reticencias de índole lingüística, la primera forma documentada (*Foresdues*) tampoco nos conduce a ninguna solución antroponímica satisfactoria³⁴.

Ante esta situación planteamos dos hipótesis explicativas:

29. Rohlf, 1956: 58, núm. 56. La traducción es nuestra.

30. *Vid.* Kajanto, 1982: 25 y 329.

31. Gracias a la monografía de Rodríguez Lajusticia (2007) tenemos constancia de las primeras menciones documentales a partir del último tercio del siglo XIII (*vid.* pp. 114-116).

32. Antonio Ubieto Arteta, en su monografía *Historia de Aragón. Los pueblos y los despoblados*, no recoge la primera mención documental de *Farasdués*, limitándose a enumerar algunos datos históricos: «Aldea en 1495 y 1789. Sobrecullida de Tarazona (1495). Vereda de Tarazona (1646). Corregimiento de Cinco Villas (1711-1833). Ayuntamiento, con el coto redondo de Miana (1834) [...]. En 1610 era de Uncastillo» (*vid.* vol. II: 545-546). El topónimo *Farasdués* no figura en la *Toponimia aragonesa medieval* de Agustín Ubieto Arteta (1972).

33. Rohlf, 1956: 66, núm. 133. La traducción es nuestra.

34. «*quod incontinenti desemparet turrem de Foresdues*» (1 de enero de 1288). *Vid.* Rodríguez Lajusticia, 2007: 467.

Cabe suponer, en primer lugar, una forma antroponímica *FARAS-DUS (> *FARASDÖSSU).

Cabe otra posibilidad de explicación del topónimo a partir del gentilicio FARAX³⁵. En este segundo supuesto la *-d-*, que no forma parte del radical, se generaría por epéntesis para facilitar la transición al diptongo *-ué-* tras *-x-*, de acuerdo a una secuencia como la siguiente:

*FARAXOSSU > *Faraxuesse > *Farasduesse > *Farasdués*

Este mismo proceso epentético parece observarse en el topónimo *Ibardués* que analizaremos en el siguiente apartado del trabajo.

Gordués

Rohlf s se ocupó del topónimo *Gordués* en dos ocasiones, ambas en términos muy similares:

Gordués (prov. Zaragoza, part. Sos) ne peut être séparé de l'anthroponyme Gordus attesté dans une inscription de Lugdunum (*CIL*, XIII, 1833), variante de Cordus (ib. 6954 et 7255). En Lombardie on a *Gordasco*.

[*Gordués* (prov. Zaragoza, part. Sos) no puede ser separado del antropónimo Gordus atestiguado en una inscripción de Lugdunum (*CIL*, XIII, 1833), variante de Cordus (ib. 6954 y 7255). En Lombardía contamos con *Gordasco*]³⁶.

La segunda referencia aparece en una nota a pie de página:

El cognomen *Gordus* está atestiguado en una inscripción de Lugdunum (*CIL*, XIII, I, 833). A *Gordus* se remonta también el topónimo *Gordués* (Aragón), formado con el sufijo aquitánico *-ossu*³⁷.

No tenemos que añadir nada más a la explicación ofrecida por Rohlf s, salvo certificar la constancia documental tanto de GORDUS como de CORDUS —ambos como *cognomina*— en los repertorios onomásticos³⁸.

35. Solin et Salomies, 1988: 77; FARRAX en OPEL II: 135. M.^a Lourdes Albertos relaciona este nombre con antropónimos como *Faracius*, *Farracilius*, *Farus* o *Farucia*, concluyendo lo siguiente: «La mayoría de estos nombres con F- no deben ser de origen hispánico, ya que no es sonido normal ni en celta ni en ibérico» (Albertos Firmat, 1966: 117).

36. Rohlf s, 1956: 67.

37. Rohlf s, 1956: 105, en nota 3. Cito a partir de la traducción de Vicente Lagüéns en *AFA*, XL: 34, nota 6.

38. GORDUS: Kajanto, 1982: 295, *Cognomen. Cognomina relating to birth*. 3. *Circumstances of birth. Late-born*; Solin et Salomies, 1988: 318; OPEL II: 75. CORDUS: OPEL II: 168.

Estos mismos antropónimos GORDUS, CORDUS informan del topónimo geográficamente próximo de *Gordún* (municipio de Navardún, en la Valdonsella), derivándose mediante el sufijo celta *-dunum* (*-*dūnon* ‘ciudad’).

Sigüés

La localidad de *Sigüés* está situada en la Alta Zaragoza, en el valle del Escá y junto al navarro valle del Roncal. En el actual marco administrativo de Aragón *Sigüés* forma parte de la comarca de la Jacetania.

Sobre *Sigüés* Rohlfs propuso lo siguiente:

Sigüés (prov. Zaragoza, part. Sos del Rey Católico) peut se rattacher à l’anthroponyme Sico o Sica, attesté dans des inscriptions de Gaule et d’Espagne.

[*Sigüés* (prov. Zaragoza, part. Sos del Rey Católico) puede relacionarse con el antropónimo Sico o Sica, atestiguado en inscripciones de la Galia y de España]³⁹.

Sin embargo, la forma más antigua recogida en la documentación (*Sios*)⁴⁰ ofrece reparos a las formas antroponímicas SICO, SICA — incluso podríamos añadir SICUS⁴¹ — propuestas por Rohlfs. Esta propuesta implica la sonorización de la consonante oclusiva velar /k/ (> /g/), resultado que no encontramos hasta muy tarde.

A nuestro juicio, la consonante -g- que aparece en el topónimo no es el resultado de la sonorización de la oclusiva velar sorda, sino un refuerzo velar, cronológicamente posterior, originado por la tendencia habitual a romper el hiato.

Estas razones nos llevan a proponer el antropónimo SEIO, SEIUS⁴² como origen del topónimo, derivado mediante el sufijo -ÖSSU, con cierre vocálico de la vocal pretónica (/e/ > /i/) y la habitual diptongación en -ués.

SEIÖSSU > *Sios* (1016), *Seios* (1112) > *Sigüés*

39. Rohlfs, 1956: 73, núm. 206. La traducción es nuestra.

40. «*que est inter Sios et Asso*» (1016, *Cartulario de San Juan de la Peña*, ed. de Antonio Ubieto Arteta, 1962, doc. 37); «*Id est in Sios*» (1085, *Documentación Medieval de Leire*, ed. de Ángel J. Martín Duque, 1983, doc. 114).

41. SICA como *cognomen* en Solin et Salomies, 1988: 403; SICUS, como *cognomen*, en OPEL IV: 80. SICCUS en Kajanto, 1982: 264, *Cognomina relating to human body and mind. VII. Mental qualities, pejorative names. I. Intellect*.

42. Solin et Salomies, 1988: 166, dentro de los *gentilicia*; OPEL IV: 62, como *nomen* y como *cognomen*.

Undués

Sobre *Undués* Rohlfs anotó lo siguiente:

Undués de Lerda (prov. Zaragoza, part. Sos del Rey Católico) fait penser à *Unac* (Ariège), dont la phase antérieure a pu être **Undac*. L'absence de formes anciennes ne nous permet pas d'émettre une hypothèse.

[*Undués de Lerda* (prov. Zaragoza, part. Sos del Rey Católico) hace pensar en *Unac* (Ariège), cuya fase anterior pudo ser **Undac*. La ausencia de formas antiguas no nos permite emitir una hipótesis]⁴³.

A nuestro juicio, y puesto que tenemos atestiguado el *cognomen* *UNDANUS*⁴⁴, con el característico sufijo -ANUS/-NA, parece razonable postular un gentilicio del tipo **UNDUS* como base del topónimo que analizamos, pudiendo establecer la siguiente analogía derivativa:

**UNDUS* > *UNDANUS*

**UNDUS* > *UNDÖSSU* > *Undués*

Urriés

La localidad de *Urriés* está situada en la margen derecha de la *Valdonsella*, constituyendo en la actualidad un ayuntamiento propio dentro de la comarca de las Cinco Villas.

Recientemente, y siguiendo una tradición inveterada en las monografías divulgativas sobre la toponimia peninsular, J. J. García Sánchez incluyó el topónimo *Urriés* dentro del grupo de topónimos de filiación vasca fuera del territorio vascofono actual⁴⁵.

Al respecto de este topónimo Rohlfs planteó la siguiente hipótesis explicativa:

Urriés (Zaragoza): permite suponer la existencia de un nombre de persona **Urrus*. En una inscripción de la provincia de Cuenca se lee el nombre de persona *Urranus* (*CIL*, II, 3212)⁴⁶.

43. Rohlfs, 1956: 74, núm. 221; la traducción es nuestra. La referencia de *Undués Pintano* (núm. 222), remite a la anterior.

44. Solin et Salomies, 1988: 415. Kajanto, 1982: 339, *Cognomina obtained from inanimate nature and from objects. I. Inanimate nature. Hill, sea, brook, wood.*

45. García Sánchez, 2007: 131. También figura *Urriés* en el mapa II.6.1 «Topónimos vascos fuera del territorio vascofono» (p. 132).

46. Rohlfs, 1956: 126, núm. 66. Cito a partir de la traducción de José M.^o Enguita en *AFA*, XI: 58.

Además de lo señalado por Rohlf, contamos también con el gentilicio URRIUS⁴⁷ y con el nombre aquitano URUS como bases antropónicas que permitirían igualmente explicar el topónimo.

En caso de partir del antropónimo URUS nos encontraríamos con el doblete URUS-URRUS producido por la frecuente alternancia entre la vibrante simple y la vibrante múltiple.

M.^a Lourdes Albertos hizo notar la existencia del mismo radical en topónimos como *Vrus*, *Vrei*, *Vreus* relacionándolo con el animal *urus*⁴⁸.

5. EXPLICACIÓN DE LOS NUEVOS TOPÓNIMOS

A continuación ofrecemos la explicación de los siete topónimos de la serie *-ués*, *-és*, *-iés* revelados por el análisis global de la toponimia mayor de las Cinco Villas de Aragón.

Añesa

Añesa es el nombre que recibe una vega tradicional de *Ejea de los Caballeros* situada en la margen derecha del río *Arba* ya unificado en un único cauce después de su paso por el núcleo urbano de esta villa. La primera mención documental del lugar aparece en la *Carta de población de Ejea* (1110); en este documento *Añesa* aparece como una de las torres defensivas o de vigilancia que jalonaban la ribera del *Arba*. Apenas siete años después se la denomina *pardina*, donada por el rey Alfonso I en 1117 a don Lope Garcés Peregrino. Después de varias donaciones, la *almunia* de *Añesa*, como se la nombra en 1147, pasará a ser propiedad de la Orden del Temple⁴⁹. En 1610 el geógrafo Labaña anotó desde Ejea lo siguiente: «AÑESA. De s. a o: 34°. Una legua y media. Fue lugar. Está asolado»⁵⁰.

Al igual que ocurre con el topónimo *Añués* arriba analizado, *Añesa* tiene su origen en el antropónimo ANNIUS⁵¹ derivado por medio del sufijo -ĔSSA.

47. Solin et Salomies, 1988: 195.

48. Albertos Firmat, 1966: 256.

49. *Vid.* el estudio de Capud Aguadé, 1994-1995: 22-31.

50. Cito a partir de «Las Cinco Villas a comienzos del siglo XVII, según Labaña», *Suessetania*, 1982: 9.

51. Solin et Salomies, 1988: 16; OPEL I: 56-57.

Nos encontramos, por tanto, ante la denominación de una antigua hacienda o villa nombrada, como es habitual, a partir del nombre de su propietario. Las prospecciones arqueológicas han determinado la existencia en el lugar de restos de una antigua villa romana sin una cronología exacta⁵².

En lo que respecta a la terminación, Rohlf's estableció que -ĔSSA, -ĔSSU son meras variantes del sufijo -ÖSSU. Este mismo autor señaló también cómo en la documentación epigráfica de la antigua Aquitania la desinencia -ĔSSU es poco frecuente. De los ocho nombres atestiguados que relaciona, apenas tres de ellos presentan la terminación -ĔSSA, correspondiendo todos ellos a nombres de mujeres: ANDERESSA, LUCRESSA y SEGESSA⁵³.

De todos los topónimos derivados mediante los sufijos -ÖSSU, -ĔSSU, -ĔSSA en las Cinco Villas, el topónimo *Añesa* es el que geográficamente está situado más al sur, en la llanura que conduce al valle del Ebro, del que dista apenas veinte kilómetros.

Barués

Bajo este topónimo englobamos dos lugares próximos pero diferentes: *Barués* y *Castillo Barués*.

El primero (*Barués*) es el nombre de un lugar casi despoblado⁵⁴ situado al sur del término municipal de *Sos del Rey Católico*, a unos siete kilómetros de la villa, en donde todavía se conserva la ermita de Santa Te.

El segundo (*Castillo Barués*) da nombre a un despoblado situado al sureste del término de *Sos*, a un kilómetro de *Novellaco*. A mediados del siglo XIX tenía dieciocho casas habitadas⁵⁵.

Ambos topónimos tienen su origen en el *cognomen* latino BARO, BARUS⁵⁶.

52. Vid. Lanzarote Subías (coord.), 1998: 19.

53. Rohlf's, 1956: 116.

54. En el nomenclátor de 2004 censaba cuatro habitantes.

55. Vid. Asín García (coord.), 2007: 366-367. *Castillo Barués* desapareció del nomenclátor en 1940.

56. Solin et Salomies, 1988: 301; OPEL I: 112; Kajanto, 1982: 264, *Cognomina relating to human body and mind. VII. Mental qualities, pejorative names. I. Intellect.*

Catamesas

Antiguo caserío, despoblado ya en el siglo XV, situado en el actual término municipal de *Sos del Rey Católico*. El lugar de *Catamesas* confinaba con otro despoblado, *Benasa*.

La adscripción de este topónimo a la serie que consideramos no es del todo satisfactoria. En primer lugar, porque el topónimo puede ser objeto de otro tipo de explicación ajena a la antroponímica⁵⁷. En segundo lugar, porque la -s final no forma parte del sufijo -ĒSSA que consideramos, si bien podría tratarse de un fenómeno de atracción paronímica con respecto al apelativo *mesa*⁵⁸. En tercer lugar, carecemos de un antropónimo del tipo *CADAMUS⁵⁹, así como de formas intermedias con diptongación de Ē del tipo **Cadamiesa*, **Catamiesa*.

Sin embargo, debemos considerar la existencia en la onomástica primitiva de Hispania de nombres como *Cadus*, *Cadilla* o *Cadauo* en donde aparece el radical *cad-*, con posterior sonorización de /t/ intervocálica (< *CATAMUS). Fuera de Hispania se atestiguan antropónimos como *Cadau*, *Cadarus*, *Cadius*, *Cadia*, *Cadilo* o *Cadurci*. Etimológicamente todos estos nombres se relacionan con el indoeuropeo **kâd-* 'brillar, distinguirse, sobresalir'⁶⁰.

Españés

Actual despoblado situado en el término municipal de *Luna*, *Españés* da nombre a uno de los enclaves fronterizos que a comienzos del siglo X se situaban entre *Sos* y *Murillo de Gállego*. En esta *extremadura* aragonesa, *Spanies* (938) era uno de los más orientales. Posteriormente el topónimo *Españés* aparece como una de las alquerías próximas a la villa de *Luna* en la época en que esta fue conquistada por el rey Sancho Ramírez (1092). Actualmente el referente básico del topónimo son los

57. Por un lado, podríamos considerar el topónimo como un compuesto formado por *cata* (< CAPITA 'cabeza, cabo') y el apelativo *mesas*, con el sentido oronímico con que frecuentemente aparece en toponimia: 'terreno elevado y llano, de gran extensión, rodeado de valles o barrancos' (DRAE, s. v. 5.ª acepción). Cf. este sentido oronímico en topónimos como *Las Mesas*, *Mesas de Ibor*, *Algar de Mesa*, *Villel de Mesa* (vid. García Sánchez, 2007: 150). Sin embargo, el nombre *mesa* en esa acepción no es el más usual en la toponimia de toda la comarca, que preferentemente utiliza la voz *plana* (PLANUS, -A, -UM 'llano').

58. En contra de esta atracción paronímica están las primeras y muy tempranas menciones documentales del topónimo, todas ellas con -s: «*et alia que vocantur Katamesas*» (928, *Cartulario de San Juan de la Peña*, ed. de Antonio Ubieto Arteta, 1962, doc. 14).

59. Con la consonante dental sorda /t/ solo contamos con el *cognomen* CATA, CATTa (Solin et Salomies, 1988: 311; OPEL II: 43).

60. A partir de Albertos Firmat, 1966: 66-67.

restos de un aljibe medieval conocido popularmente en la zona como «la cárcel de Españés»⁶¹.

El topónimo tiene su origen en el *cognomen* SPANUS⁶².

Con respecto al sufijo que interviene en la derivación del topónimo, G. Rohlf s señaló cómo el sufijo -ĒSSU ofrecía resultados franceses en -ès no explicables a partir del sufijo latino -ENSIS (latín vulgar -ESIS) y cómo este sufijo se empleaba fundamentalmente en la formación de nombres de persona. Este autor relacionó los topónimos franceses en -ès —la mayoría de ellos situados en el sudoeste— con el nutrido grupo de topónimos aragoneses terminados en -iés, concluyendo que «la forma occitana -ès y la aragonesa -iés deben ser consideradas variantes fonéticas que conducen a la misma terminación prerromana -ĕssu»⁶³.

El topónimo *Españés* ha servido en ocasiones a los historiadores para establecer conclusiones acerca de que pudiera ser un indicador de los límites del territorio cristiano durante los siglos X-XI. Así lo infiere, por ejemplo, B. Cabañero Subiza: «Hispanies, que como indica el topónimo se encontraba notablemente adentrado en los territorios de Hispania»⁶⁴. En términos similares se expresa E. Piedrafita Pérez: «Su nombre podría fijar la frontera entre ‘España’ (Al-Andalus) y los cristianos norteños»⁶⁵.

Sin embargo, como acabamos de analizar, *Españés* designa en realidad un lugar cuyo nombre se ha tomado del apodo o sobrenombre del propietario del dominio, de modo semejante al de las otras alquerías que en torno a esos siglos se esparcían alrededor de *Luna* como *Obano*, *Júnez*, *La Ruta* o *Lacorbilla*.

Ibardués

Despoblado situado en el término municipal de *Longás* del que apenas se tienen datos más allá del siglo XIV. Aparece en la documentación a finales del siglo XI cuando Aznar Garcés otorgó la iglesia de *Ibardués* al monasterio de Ciellas.

61. El topónimo se ha conservado también en un corral y en una fuente próxima a este que están situados en el camino que conduce de *Luna* a *Júnez* y *Lacasta*.

62. Solin et Salomies, 1988: 406; OPEL IV: 90; Kajanto, 1982: 199, *Geographical Cognomina. B. The Provinces. II. Hispania. 1. Ethnics*.

63. Rohlf s, 1956: 118; cito a partir de la traducción de José M.ª Enguita en AFA, XL: 49. Cabe señalar que entre los sesenta y siete topónimos relacionados por G. Rohlf s no figura *Españés*.

64. Cabañero Subiza, 1988: 17 y 19. En nota 15 (p. 19) se relacionan algunas entradas bibliográficas que sirven de apoyatura a esta afirmación.

65. Piedrafita Pérez, 2000: 54, nota 86.

Para la explicación de *Ibardués* pueden proponerse dos bases antroponímicas:

Puede pensarse, en primer lugar, en un *cognomen* del tipo *IVARDUS o *IVARUS⁶⁶. En este segundo supuesto tendríamos que postular una *-d-* epentética similar a la que hemos propuesto para *Farasdués*:

FARAX > FARAXÖSSE > *Farasdués*

IVARUS > IVARÖSSE > *Ivardués*

La segunda posibilidad viene propiciada por la forma *Bardués* (1082), en cuyo caso partimos del *cognomen* BARDUS⁶⁷, base antroponímica que informa del topónimo francés *Bardós*:

Bardós (BP, arr. Bayonne, ct. Bidache), appelé en basque *Bardotze* (Lespy § 227), se rattache au mon gaulois Bardus, attesté dans des inscriptions de Vienne, de Norique et de Carinthie (CIL, III).

[*Bardós* (BP, arr. Bayonne, ct. Bidache), denominado en vasco *Bardotze* (Lespy § 227), se relaciona con el nombre galo Bardus, atestiguado en algunas inscripciones de Vienne, de Norique et de Carinthie (CIL, III)]⁶⁸.

Esta segunda hipótesis plantea la dificultad de justificar la adición de una vocal protética *i-*, justificación solo posible por analogía con otros topónimos formados a partir del vasco *ibar* ‘valle’, como *Ibarra*, *Ibargoiti*, etc.⁶⁹.

Lorbés

La localidad de *Lorbés* está situada en el confín más septentrional de la provincia de Zaragoza, sobre una ladera desde la que se contempla la Canal de Berdún. En la actualidad es una entidad municipal dependiente del Ayuntamiento de *Salvatierra de Esca* dentro de la comarca de la Jacetania.

La analogía con otros nombres de lugar con los que comparte el sufijo *-iés* (< -ĔSSU)⁷⁰ nos lleva a proponer como explicación del topónimo una posible base antroponímica del tipo *LORBUS:

66. De IVARUS parece derivar *Ivars de Urgell* (Lérida).

67. Solin et Salomies, 1988: 301; OPEL I: 112; Kajanto, 1982: 321, *Cognomina obtained from occupations. Artists*.

68. Rohlf, 1956: 59, núm. 65. La traducción es nuestra.

69. Vid. otros ejemplos propuestos con la etimología *ibar* en García Sánchez, 2007: 155.

70. Sobre el sufijo -ĔSSU, vid. Rohlf, 1956: 114-126. El topónimo *Lorbés* no figura en la relación de topónimos que establece este autor. Además de los anotados, Agustín Ubieta testimonia también los resultados diptongados *Lorbies*, *Lorbiesse* y *Lorbiesi* (vid. Ubieta Arteta, Agustín, 1972: 126).

*LORBĒSSU > *Lorbesse* (c. 890-900) > *Lorbiesse* > *Lorbiés* > *Lorbes*

Cabe, a nuestro juicio, una segunda posibilidad de explicación del topónimo partiendo del *cognomen* LORIPES, atestiguado precisamente en la Galia⁷¹. En este supuesto, deberíamos considerar la sonorización de la oclusiva bilabial /p/ > /b/ y la síncope de la vocal pretónica -i-:

LORIPĒSSU > *Lorbesse* (c. 890-900) > *Lorbes* (1174), *Lurbiés* (1495)

Orés

La localidad de *Orés* está situada sobre una pequeña colina entre los valles del río *Arba de Biel* y el río *Agonias*, constituyendo municipio propio.

A nuestro juicio caben dos hipótesis explicativas.

La primera se fundamenta en el antropónimo ORO que Gorrochategui recoge en su estudio sobre la antroponimia indígena aquitana⁷².

La segunda explicación tiene como base el antropónimo AURUS⁷³. Esta hipótesis viene avalada por la existencia de correlatos toponímicos en el suroeste de Francia: *Aurós* (Langon) y también, aunque con otra sufijación, *Aurac* (Haute-Loire) y *Auriac* (Dordogne)⁷⁴. Como señala el propio Rohlf, «Le radical Aur- est très fréquent dans l'onomastique ancienne: Aurus, Aurius, Aurina, Auronius, Aurusius»⁷⁵.

En esta segunda hipótesis, la evolución fonética nos obliga a postular una forma anterior **Aurués*, **Orués*, con posterior reducción del diptongo a favor de la vocal fuerte, de modo similar a lo que ocurre en otros topónimos derivados por procedimientos similares como *Señés* (< **Señiés*) o *Sabayés* (< **Saballiés*)⁷⁶.

71. Solin et Salomies, 1988: 353; OPEL III: 31; Kajanto, 1982: 241, *Cognomina relating to human body and mind. III. Physical peculiarities, pejorative names. 2. Feet. Lamé, hobbling, halting.*

72. Gorrochategui Churruca, 1984: 249, núm. 276.

73. Solin et Salomies, 1988: 28; OPEL I: 105; Kajanto, 1982: 340, *Cognomina obtained from inanimate nature and from objects. 2. Material words.*

74. Rohlf, 1956: 58, núm. 50.

75. Rohlf, 1956: 58.

76. Ambos ejemplos, situados en el norte de Huesca, a partir de Rohlf, 1956: 124-125 (números 60 y 62 respectivamente). Existe un topónimo *Orués* (Concejo de Riosa, Asturias), pero está muy alejado de la zona pirenaica en donde el sufijo -OSSU tuvo vigencia.

6. CONCLUSIONES

El establecimiento del inventario de los topónimos terminados en *-ués*, *-és*, *-iés* en la comarca de las Cinco Villas permite establecer una serie de conclusiones que pasamos a exponer a continuación.

En primer lugar, se ratifica el carácter antropónimo de los topónimos de esta serie, así como la heterogeneidad de las bases antropónicas sobre las que se forman, predominando en el corpus analizado los *cognomina* de origen latino. En cuanto a su cronología, podemos afirmar que, sea cual sea el contingente poblacional que extendió esta sufijación, los datos analizados nos llevan como mínimo a un estadio de romanización lo suficientemente avanzado como para dar el nombre de un poseedor al terreno poseído. Como señala Francisco Villar en referencia a los antropotopónimos, «esa modalidad de topónimo implica una estructura social y política que acaso no comenzó a darse hasta la época de la conquista romana»⁷⁷.

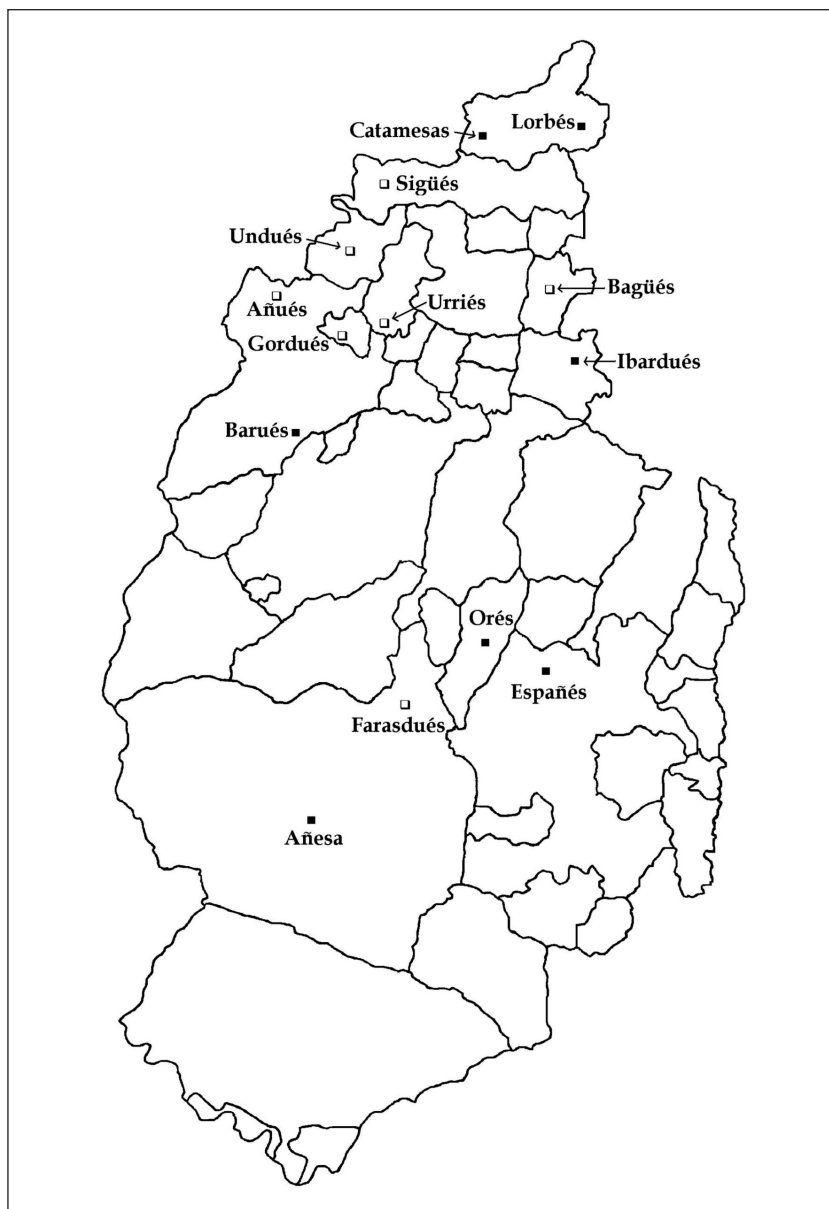
Si fijamos nuestra mirada sobre el mapa podemos observar, en segundo lugar, cómo los topónimos cincovilleses terminados en *-ués*, *-és*, *-iés* se concentran especialmente en la zona norteña del río *Aragón* y del río *Onsella*, aunque también descienden hacia el sur siguiendo el curso de los *Arbas* hacia el Ebro. Esta distribución correlaciona con los datos obtenidos en el análisis global de la toponimia mayor de las Cinco Villas, en donde los topónimos antropónimos presentan una mayor densidad en las áreas situadas junto a los principales cauces fluviales de la comarca.

En el caso de los topónimos situados más al sur (*Farasdués*, *Espanñés*, *Orés* y *Añesa*), su posición coincide no solo con la cuenca fluvial del río *Arba* y sus afluentes (los dos brazos del *Arba*, el *Agonia*, el *Riguel*), sino también con la antigua red de caminos que se ha denominado *Vía del Arba*⁷⁸.

De entre todos los topónimos estudiados merece una mención especial *Añesa*, ya que fija al sur la frontera de expansión de los sufijos *-ués*, *-és*, *-iés* en la comarca y casi también en Aragón, extendiéndola hasta las inmediaciones del valle del Ebro.

77. Villar Liébana, 2005: 437.

78. Sobre esta red, *vid.* Magallón Botaya, 1986: 111-112. Como señala esta autora, la cuenca fluvial del *Arba* «forma una serie de caminos de gran interés que va a confluir en las inmediaciones de Segia» (p. 111), lugar en donde se localiza *Añesa*.



Situación de los topónimos de las Cinco Villas de Aragón terminados en *-ués*, *-és*, *-iés*:

□ Topónimos señalados por G. Rohlf (1956).

■ Topónimos aportados por este trabajo.

Solo nos resta terminar apuntando la necesidad de que el análisis de los topónimos acabados en *-ués*, *-és*, *-iés* se integre en el marco de un análisis más global que comprenda dos actuaciones. Por un lado, el establecimiento de un gran mapa de topónimos antroponímicos en el norte peninsular, sea cual sea el procedimiento derivativo empleado en su formación; por otro, el análisis y reconocimiento de los sufijos que van ligados a bases antroponímicas, de cara a la elaboración de un inventario que contenga todos aquellos sufijos que expresan propiedad.

BIBLIOGRAFÍA

- Albertos Firmat, M.^a Lourdes (1966): *La onomástica personal primitiva de Hispania. Tarraconense y Bética*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas-Instituto «Antonio de Nebrija».
- Albertos Firmat, M.^a Lourdes (1977): «Correcciones a los trabajos sobre onomástica personal indígena de M. Palomar Lapesa y M.^a Lourdes Albertos Firmat», *Emérita*, XLV, 33-54.
- Asín García, Nuria, coord. (2007): *Comarca de las Cinco Villas*, Zaragoza, Diputación General de Aragón, Colección Territorio.
- Beltrán Lloris, Miguel (1986): «Epigrafía y onomástica de las Cinco Villas», en *Actas de las I Jornadas de Estudio sobre las Cinco Villas, Ejea de los Caballeros*, Centro de Estudio de las Cinco Villas de la Institución «Fernando el Católico», 53-94.
- Cabañero Subiza, Bernabé (1989): *Los orígenes de la arquitectura medieval de las Cinco Villas (891-1105): entre la tradición y la renovación*, Cuadernos de las Cinco Villas, núm. 3, Centro de Estudios de las Cinco Villas de la Institución «Fernando el Católico».
- Capuz Aguadé, Santiago (1995): «Añesa. Una encomienda templaria en las Cinco Villas», *Suessetania*, 14, 21-31.
- Caro Baroja, Julio (1945): *Materiales para una historia de la lengua vasca en relación con la latina*, Salamanca, Universidad de Salamanca (Acta Salmanticensia).
- Caro Baroja, Julio (1981): *Sobre la toponimia del Pirineo aragonés*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico».
- Cortés Valenciano, Marcelino (2004): «Aproximación a la toponimia de las Cinco Villas», *Suessetania*, 22, 69-83.
- Cortés Valenciano, Marcelino (2005): *Toponimia de Ejea de los Caballeros*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico»-Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.
- Cortés Valenciano, Marcelino (2008): *Toponimia de la villa de Tauste*, Zaragoza, Asociación Cultural El Patiaz-Fundación Herrero Bartibás.

- Cortés Valenciano, Marcelino (2010): *Toponimia de las Cinco Villas de Aragón*, Zaragoza, Centro de Estudios de las Cinco Villas de la Institución «Fernando el Católico».
- Kajanto, Iiro (1982): *The Latin Cognomina*, Roma, Giorgio Bretschneider Editore.
- García Sánchez, Jairo Javier (2007): *Atlas toponímico de España*, Madrid, Arco Libros, Bibliotheca Philologica.
- Gorrochategui Churruca, Joaquín (1984): *Estudio sobre la onomástica indígena de Aquitania*, Bilbao, Universidad del País Vasco.
- Laliena Corbera, Carlos (1995): «Los sistemas antroponímicos en Aragón durante los siglos XI y XII», en Pascual Martínez Sopena (coord.), *Antroponimia y sociedad. Sistemas de identificación hispano-cristianos en los siglos IX a XIII*, Valladolid, Universidad de Valladolid-Universidad de Santiago de Compostela, 297-326.
- Lanzarote Subías, María de la Peña, coord. (1988): *El patrimonio artístico de la comarca de las Cinco Villas*, Ejea de los Caballeros, Centro de Estudios de las Cinco Villas de la Institución «Fernando el Católico».
- «Las Cinco Villas a comienzos del siglo XVII, según Labaña», *Suessetania*, 1 (julio de 1982), 7-15.
- Lörincz, Barbanás (1999-2005): *Onomastique Provinciarum Europae Latinarum*, cuatro vols., Viena, Forschungsgesellschaft Wiener Stadtarchäologie.
- Magallón Botaya, María de los Ángeles (1986): «La red viaria romana en las Cinco Villas», en *Actas de las I Jornadas de Estudio sobre las Cinco Villas*, Ejea de los Caballeros, Centro de Estudio de las Cinco Villas de la Institución «Fernando el Católico», 95-158.
- Magallón Botaya, María de los Ángeles (1995): «Vías de comunicación y poblamiento romano en la comarca de las Cinco Villas», en *Los caminos en la Historia de las Cinco Villas. VI Jornadas de Estudios sobre las Cinco Villas*, Ejea de los Caballeros, Centro de Estudios de las Cinco Villas de la Institución «Fernando el Católico», 21-42.
- Marco Simón, Francisco (1979): «Historia antigua. Toponimia», en Agustín Ubieta Arteta (coord.), *Estado actual de los estudios sobre Aragón*, Zaragoza, ICE de la Universidad de Zaragoza, vol. I, 159-164.
- Martín Duque, Ángel J., ed. (1983): *Documentación medieval de Leire (siglos IX a XIII)*, Pamplona, Diputación Foral de Navarra, Institución Príncipe de Viana.
- Menéndez Pidal, Ramón (1968): *Toponimia prerrománica hispana*, Madrid, Greidos, Biblioteca Románica Hispánica.
- Mócsy, Andreas *et al.* (1983): «Nomenclator provinciarum Europae Latinorum et Galliae Cisalpinae», *Dissertationes Pannonicae*, Series III, vol. I, Budapest, Instituto Archaeologico Universitatis de Rolando Eötvös.
- Moreno Gallo, Isaac (2009): *Item a Caesarea Augusta Beneharno. La carretera romana de Zaragoza al Bearn*, Ejea de los Caballeros, Centro de Estudios de las Cinco Villas de la Institución «Fernando el Católico».

- Piedrafita Pérez, Elena (2000): *Las Cinco Villas en la Edad Media (siglos XI-XIII). Sistemas de repoblación y ocupación del espacio*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico».
- Pharies, David (2002): *Diccionario etimológico de los sufijos españoles y de otros elementos finales*, Madrid, Gredos, Biblioteca Románica Hispánica.
- Rodríguez Lajusticia, Saulo (2007): *Historia de Farasdués*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», Colección Historias Municipales.
- Rohlf, Gerhard (1956): *Studien zur romanischen Namenskunde*, Munich, Bayerische Akademie der Wissenschaften.
- Solin, Heikki et Olli Salomies (1988): *Repertorium hominum gentilium et cognominum Latinorum*, Hildesheim, Olms-Weidmann.
- Ubieto Arteta, Agustín (1972): *Toponimia aragonesa medieval*, Valencia, Anubar.
- Ubieto Arteta, Agustín, coord. (2002): *Cinco Villas paso a paso*, Zaragoza, Centro de Estudios de las Cinco Villas de la Institución «Fernando el Católico».
- Ubieto Arteta, Antonio, ed. (1962): *Cartulario de San Juan de la Peña*, Valencia, Anubar, Textos Medievales, 6.
- Ubieto Arteta, Antonio (1984-1986): *Historia de Aragón. Los pueblos y los despoblados*, 3 vols., Zaragoza, Anubar.
- Untermann, Jürgen (1965): *Elementos de un atlas antroponímico de la Hispania Antigua*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas-Universidad de Madrid.
- Villar Liébana, Francisco (2000): *Indoeuropeos y no indoeuropeos en la Hispania prerromana*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca.
- Villar Liébana, Francisco y Blanca M. Prósper (2005): *Vascos, celtas e indoeuropeos. Genes y lenguas*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca.